

## PRIMERA CONVOCATORIA

### Elaboración de un Diagnóstico Situacional sobre los Personas en Movilidad Humana en Chile

#### ANTECEDENTES

La Fundación Madre Josefa Fernández Concha es una iniciativa de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, fundada en el año 2002 en Chile, cuya Misión es “Acoger, acompañar y empoderar a las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente mujeres, migrantes, niños, niñas en situación de pobreza, violencia de género y trata de personas para su integración plena en el país con un compromiso claro en la defensa de los derechos humanos y la dignidad de la persona”.

El enfoque de la Fundación está basado en:

- o Espiritualidad.
- o Enfoque de Derechos.
- o Enfoque de Género.

La Fundación busca trabajar de forma activa en la Defensa de los Derechos Humanos de personas y familias migrantes de Chile. Es por eso que en el marco del proyecto binacional “PROMOVIENDO LOS DERECHOS DEL MIGRANTE: INTERVENCIÓN EN ASISTENCIA E INFORMACIÓN PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS EN CHILE Y BOLIVIA”, se busca potenciar el trabajo conjunto con Fundación Levántate Mujer (Bolivia) en el diseño de estrategias y acciones que se enfoquen en acompañar y asesorar a personas en situación de movilidad humana.

El mismo busca responder a las problemáticas de trata de personas y migración insegura en la zona fronteriza de alto tráfico humano como lo es la macro zona norte chilena y el oeste boliviano, acciones que vienen implementándose desde la gestión 2018 entre la Fundación Madre Josefa (Chile) y la Fundación Levántate Mujer (Bolivia), ambas obras de la Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, y que responde a una planificación estratégica provincial que sujeta las acciones en líneas prioritarias de intervención.

Una de las actividades a realizar es la **Elaboración del Diagnóstico Situacional**, documento que debe plasmar el contexto en el que se da el flujo migratorio, tanto en Bolivia como en Chile, además de contextualizar adecuadamente la situación de la población migrante, la forma de la dinámica migratoria y los delitos encontrados o frecuentes a partir de los riesgos implicados. El Diagnóstico Situacional debe presentar conclusiones importantes que contribuyan al planteamiento de políticas públicas que den respuesta a las necesidades latentes de la población migrante y contemplar acciones a poner en práctica para la promoción de los derechos de la población y disminución de delitos asociados.

## OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### Objetivo General

Elaborar un diagnóstico situacional, jurídico y político, sobre las personas en condición de movilidad humana, de manera regular e irregular en las Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Maule y La Araucanía. Entre los años 2022-2023.

- **Diagnóstico que incorpore enfoque de género, interculturalidad y con foco en mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos/as mayores.**

**Objetivos específicos:** Todos estos objetivos deben tener enfoque de género.

- I. Describir condiciones sociales asociadas a pobreza y exclusión de la población en condición de movilidad humana. Identificando motivaciones de la migración y nivel educacional y/o capacitación y oficios.
- II. Describir antecedentes del delito de la trata de personas, acciones del estado y policías, mediante un análisis de la evolución del problema en el país.
- III. Describir leyes, normas y programas vinculados al abordaje de la movilidad humana, regular e irregular en el país. En las dimensiones del ser, hacer y estar.

## METODOLOGIA

- 1) Se requiere una propuesta metodológica, que contenga plan de trabajo y cronograma.
- 2) 2 informes cada dos meses. El último informe es un pre informe.
- 3) Presentación mensual de avances, escrito y presentado mediante reunión con contraparte.
- 4) La metodología, debe incluir análisis de datos y gráficas (diferenciados por género y edades), entrevistas especializadas de referentes en Movilidad Humana y Trata del país.

## ENFOQUE Y ALCANCES

El diagnóstico deberá tomar en cuenta los siguientes enfoques:

- Enfoque de Derechos Humanos.
- Enfoque de Género.
- Enfoque Generacional.
- Enfoque de Integralidad.
- Enfoque Intercultural.
- Enfoque de Interseccionalidad.

Abordará las temáticas de:

- Migración
- Trata de Personas
- Tráfico Ilícito de migrantes
- Violencia sexual comercial

## PRODUCTOS ESPERADOS.

Los resultados están en función a los objetivos planteados:

Un documento que contenga un diagnóstico situacional, jurídico y político, sobre las de personas en condición de movilidad humana, de manera regular e irregular. Entre los años 2021-2023, en Chile. Con enfoque de género e intercultural y con foco en mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos/as mayores.

La coordinación para la entrega de los productos se realizará con el Coordinador Regional Carlos Rojas Huerta, Encargado de planificación de la Fundación Madre Josefa.

La aprobación final del producto estará bajo tuición de la Dirección Ejecutiva

## 6. TIEMPOS Y FORMA DE PAGO.

El tiempo de duración de la consultoría es de 70 días de corrido, computables a partir de la firma del contrato.

El presupuesto para esta consultoría es de \$ 1.500.000 Bruto, estableciendo la forma de pago de la siguiente manera:

PRODUCTO	PLAZO	PORCENTAJE DE PAGO
Presentación de la metodología	A los 5 días después de la firma del contrato	10 %
Primer informe: Describir condiciones sociales asociadas a pobreza y exclusión de la población en condición de movilidad humana. Identificando motivaciones de la migración	A los 20 días después de la firma del contrato.	20 %

y nivel educacional y/o capacitación y oficios.		
Segundo informe. Describir antecedentes del delito de la trata de personas, acciones del estado y policías, mediante un análisis de la evolución del problema en el país.	A los 40 días después de la firma del contrato.	20 %
Tercer informe: Describir leyes, normas y programas vinculados a el abordaje de la movilidad humana, regular e irregular en el país. En las dimensiones del ser, hacer y estar.	A los 60 días después de la firma del contrato.	20 %
Entrega final del diagnóstico situacional y presentación en un evento público	A los 70 días después de la firma del contrato.	30 %

La Fundación Madre Josefa brindará los contactos de las instituciones. Los costos operativos y de logística serán asumidos por la consultoría.

El/la consultor/a deberá emitir una Boleta de Honorarios o Factura Exenta a nombre de la Fundación Madre Josefa por pagos parciales según cronograma de entrega.

## 7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

La consultoría se desarrollará a nivel nacional en Chile,

## 8. PERFIL DEL/A CONSULTOR/A.

- Formación en Ciencias Sociales y Humanas.
- Formación específica en derechos humanos, atención a población en situación de vulnerabilidad y/o desarrollo de proyectos sociales.
- Experiencia de trabajo en la temática de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos será altamente considerada.
- Experiencia en elaboración de investigaciones cualitativas y cuantitativas con metodología científica para la recolección, el análisis y la sistematización de información con instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil.
- Uso avanzado de herramientas tecnológicas para la sistematización de datos y presentación de los resultados del diagnóstico.

- Alto nivel de redacción académica y científica, así como alta capacidad para la exposición de resultados ante entidades públicas y privadas en Bolivia y Chile

## 9. PROPIEDAD INTELECTUAL.

Todos los productos elaborados por el/la consultor/a, así como los materiales físicos y digitales producidos bajo los presentes términos de referencia, son propiedad de la Fundación Madre Josefa, teniendo los derechos para publicar, difundir y/o modificar dichos materiales.

## 10. PROCESO DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN.

Publicación:	7 de julio de 2023
Recepción de propuestas:	12 de julio de 2023
Evaluación:	17 de julio de 2023
Resultados:	19 de julio de 2023

Las personas interesadas e instituciones que cumplan con los requerimientos solicitados deberán enviar su CV al correo electrónico: [respaldos@fundacionmadrejosefa.cl](mailto:respaldos@fundacionmadrejosefa.cl) hasta las 18:00 horas del día miércoles 12 de julio de 2023.